



AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA

Licitación Pública Nacional PIMU-251-LPN-O

“PAVIMENTACIÓN DE ARTERIAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO” Contrato de Préstamo BID 2929-OC/AR - Programa de Inversiones Municipales 1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente, el costo del “Programa de Inversiones Municipales” – Contrato de Préstamo BID N° 2929/OC-AR. En virtud del Convenio de Adhesión y el Convenio Subsidiario de Préstamo celebrados con fecha 25 de noviembre de 2019, la provincia de Córdoba ha sido incluida como Sub ejecutor del programa referido, en cuyo marco se prevé destinar parte de los fondos del Préstamo para financiar parcialmente el costo del proyecto “PAVIMENTACIÓN DE ARTERIAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO”- Licitación Pública Nacional N° PIMU-251-LPN-O, y efectuar los pagos bajo el Contrato de Obra a suscribir. 2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) número GN-2349-9, marzo de 2011, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación. 3. Presupuesto Oficial: \$ 260.532.832,57. 4. Plazo de Ejecución: quinientos cuarenta (540) días 5. Requisitos de Calificación - Acreditar volúmenes iguales o mayores a: \$ 130.266.416,29, para VAC (volumen anual de construcción); \$ 28.948.092,51 para Activos Líquidos; \$ 173.688.555,05 para VAD (volumen anual disponible) y haber ejecutado 2 (dos) obras de naturaleza y complejidad similar, todo ello de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones. 6. Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 2.606.000,00 7. Valor del Pliego: sin valor. Los Oferentes interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas podrán obtener un juego completo y gratuito de los Documentos de Licitación en español, descargándolo del sitio web <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> (servicio administrativo: 115). A fin de ser notificados de todas las novedades de la licitación (como pueden ser circulares modificatorias, postergación de la fecha de apertura, etc.), todos los interesados en participar deberán enviar un correo a licitacionesacif2929@gmail.com de tipo personal y no institucional, que garantice el anonimato de los eventuales participantes del proceso. 8. La presentación de ofertas en el presente proceso implica la aceptación voluntaria por parte del oferente de la obligación de mantenerse informado en relación al mismo mediante su consulta en <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> (servicio administrativo: 115), y la declaración de que no ha alterado ni el documento ni las comunicaciones aclaratorias, en caso de haberse emitido, bajo apercibimiento de rechazar su oferta in limine. 9. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales. 1. Recepción de Ofertas: para las ofertas que se presenten antes del día fijado para la apertura, la dirección es: Municipalidad de Río Cuarto, Pasaje Cabildo de La Concepción 650, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Código Postal: 5800, en el horario de 08:00 a 14:00 horas. Las ofertas a presentar el mismo día de la apertura podrán hacerlo hasta las 11.30 horas del día 3 de febrero de 2021 en la Municipalidad de Río Cuarto, Pasaje Cabildo de La Concepción 650, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Código Postal: 5800. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. 1. Apertura de Ofertas: Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, a las 12:00 horas del día 3 de febrero de 2021, en el Salón Blanco de la Municipalidad de Río Cuarto, Pasaje Cabildo de La Concepción 650, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Código



Postal: 5800.

e. 30/12/2020 N° 67254/20 v. 30/12/2020

Fecha de publicacion: 30/12/2020

